



PIDE, el Sindicato de la Educación Pública, INFORMA: Constitución de las Juntas de Personal Docente no universitario de Badajoz y Cáceres

El miércoles 13 de marzo de 2019 se constituyeron las Juntas de Personal Docente no universitario de Badajoz y de Cáceres y, para nuestro asombro, se produjo un pacto antinatural entre CSIF, CCOO y UGT con el único objetivo de desactivarlas e impedir que se reedite el consenso y el trabajo en común conseguido por PIDE en los últimos cuatros años. Los tres sindicatos tienen ahora un papelón para explicar a sus afiliados el apoyo con su voto a organizaciones en sus antípodas ideológicas.

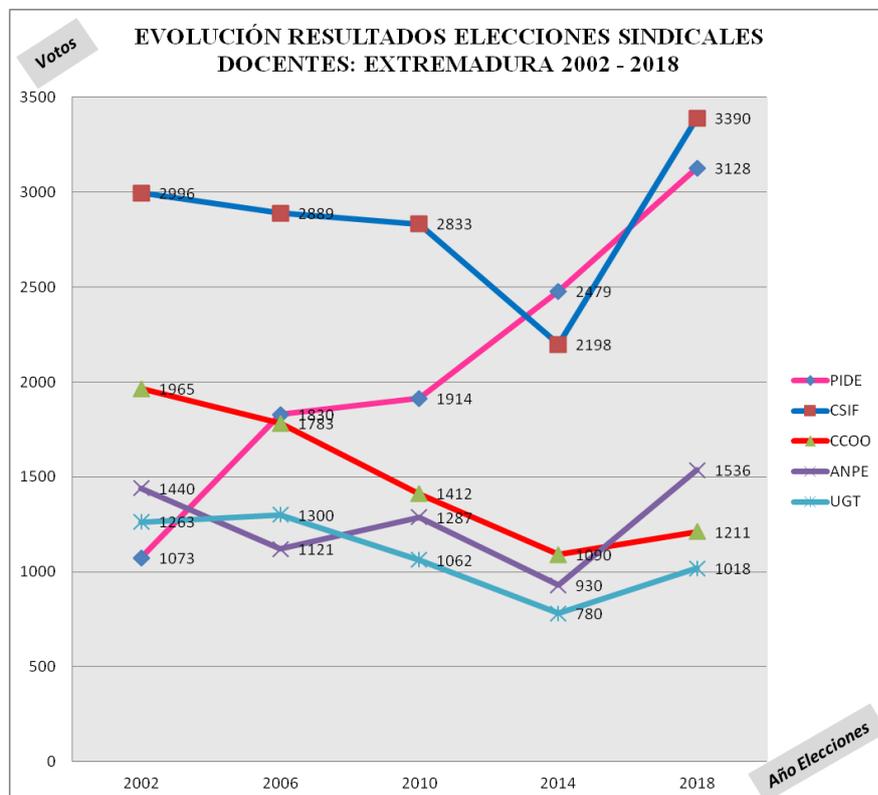
En las pasadas elecciones del 4 de diciembre del 2018, los resultados fueron los siguientes:

	PIDE	CSIF	ANPE	CCOO	UGT	STEX	USO	total
Badajoz	13	14	6	4	4	0	-	41
Cáceres	9	11	5	4	4	-	0	33
Extremadura	22	25	11	8	8	0	0	74

Adjudicación de delegados obtenidos en las elecciones de personal docente en Extremadura

¿Cómo se gestó el tripartito sindical?

- En las Juntas de Personal de Badajoz de Cáceres es CSIF quien obtiene la presidencia con los votos de UGT y de CCOO.
- UGT y CCOO consiguen las secretarías de la Junta de Personal, respectivamente la de Badajoz y la de Cáceres, con los votos de CSIF, CCOO y UGT.





¿Qué conclusiones podemos obtener de todos estos datos?

1. Que PIDE es el único sindicato que representa los intereses de todos los docentes de la Educación Pública.
2. Que la unión de CSIF, CCOO y UGT, opciones sindicales opuestas ideológicamente, reeditan pactos de épocas anteriores para que las Juntas de Personal Docente no funcionen, en perjuicio de los docentes de la Educación Pública y exclusivamente en defensa de los intereses particulares y privilegios de las organizaciones del tripartito.
3. Que los sindicatos del tripartito se sienten cada año más amenazados, en algunos casos con desaparecer de la intención de voto de los docentes de la pública, ya que no se pueden defender los intereses de la privada, concertada y pública al mismo tiempo. Lo que das a los otros se lo quitas a la pública.
4. Que organizaciones ideológicamente en las antípodas no tienen ningún reparo en sumar fuerzas formando un tripartito para que nadie perturbe sus posiciones y darse cobertura mutua. Pretenden perpetrar un monopolio sindical en perjuicio de los docentes. ¡Extrañas complicidades del sindicalismo de clase en beneficio propio!
5. Que los sindicatos con menos apoyo de los docentes hayan obtenido las secretarías de las juntas de personal, con los votos de los afiliados del CSIF, demuestra la falta de respeto que tienen a los docentes que representan y a sus afiliados.



Desde PIDE creemos que será un tiempo duro para las Juntas de Personal, por el enorme trabajo que hay por delante para la mejora de las condiciones laborales, profesionales y salariales de todos los docentes. Es necesario aunar esfuerzos para el reconocimiento de la labor docente e imponer a cualquier administración educativa que la enseñanza no es un gasto, sino una inversión. Creemos que todos desde la Junta de Personal Docente debemos dar un paso hacia la reivindicación, en la lucha para recuperar todo lo perdido y mejorar lo conseguido. Todos debemos comprometernos en la defensa de la Educación Pública, que es la única que nos iguala en derechos y deberes, la única que garantiza la universalidad, la equidad y la igualdad de oportunidades. Pedimos al resto de Organizaciones sindicales aunar posturas y buscar el consenso en las propuestas pendientes ante la Administración.